



RE: INVITACIÓN PÚBLICA 021-2025 CERTIFICADO SERVIDOR SEGURO SSL OV WILDCARD

Desde Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>

Fecha Mar 17/02/2026 8:20

Para Laura Camila Pineda Carreño <laura.pineda@imprenta.gov.co>; Luz Celina Riascos Riascos <luz.riascos@imprenta.gov.co>

CC Victor Manuel Bohorquez Betancur <victor.bohorquez@imprenta.gov.co>

Buenos días,

Revisada, no tengo más observaciones. Muchas Gracias.

Cordialmente

María Liliana Navarro Martín

Oficina de Sistemas e Informática

maria.navarro@imprenta.gov.co

Teléfono: (601) 457 8000 ext. 3505

Carrera 66 # 24-09

Bogotá, Colombia

www.imprenta.gov.co



**COMUNICAR CON
TRANSPARENCIA
ES LA MEJOR IMPRESIÓN**

imprentanacol @ImprentaNaCol

De: Laura Camila Pineda Carreño <laura.pineda@imprenta.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 11:10

Para: Luz Celina Riascos Riascos <luz.riascos@imprenta.gov.co>; Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>

Cc: Victor Manuel Bohorquez Betancur <victor.bohorquez@imprenta.gov.co>

Asunto: RE: INVITACIÓN PÚBLICA 021-2025 CERTIFICADO SERVIDOR SEGURO SSL OV WILDCARD

Estimadas

De manera atenta me permito remitir debidamente ajustado de acuerdo a sus comentarios la IPU-INC-021-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOS CERTIFICADOS PARA SERVIDOR SEGURO SSL OV WILDCARD PARA LOS DOMINIOS Y SUBDOMINIOS ASOCIADOS A LOS PORTALES WEB DE LA ENTIDAD.", para revisión y validación

Quedo atenta,

Laura Camila Pineda Carreño

Grupo Gestión de Adquisiciones

Laura.pineda@[imprenta.gov.co](mailto:laura.pineda@imprenta.gov.co)

Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 3347

Carrera 66 # 24-09

Bogotá, Colombia

www.imprenta.gov.co



**COMUNICAR CON
TRANSPARENCIA
ES LA MEJOR IMPRESIÓN**

 [imprentanalcol](https://www.instagram.com/imprentanalcol)

 [@ImprentaNalCol](https://twitter.com/ImprentaNalCol)

De: Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 10:21

Para: Laura Camila Pineda Carreño <laura.pineda@imprenta.gov.co>

Asunto: RE: INVITACIÓN PÚBLICA 021-2025 CERTIFICADO SERVIDOR SEGURO SSL OV WILDCARD

Buenos días Laura,

Solo dos observaciones, como lo hablamos el plazo de ejecución del contrato quedaría de (1) mes, faltaría cambiarlo en la página 15 y 27.

Quedo atenta. Gracias.

condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la invitación y la propuesta presentada.

- 2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
- 3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
- 4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
- 5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.
- 6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
- 8) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- 9) Guardar la debida reserva de la información que reciba en ejecución del presente contrato

B. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

C. REQUISITOS DE EJECUCIÓN

Certificados para servidor seguro SSL UV WILDCARD para los dominios y subdominios asociados a los portales web de la entidad por dos (2) años

Unidad

2

El oferente mediante certificación expedida por el representante legal manifestará que se compromete a cumplir con los servicios objeto de la presente contratación. (Formato No. 04)

D) Plazos:

- **Plazo de entrega:** Tres (03) días calendario a partir de la solicitud realizada por el supervisor del contrato
- **Plazo de Garantía:** Dos (2) años
- **Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- **Vigencia del producto:** dos (2) años, contados a partir de la emisión y activación por parte de la autoridad certificadora, periodo durante el cual estos prestaran el servicio de seguridad a los portales web de la Entidad, sin que dicha vigencia implique la extensión del plazo de ejecución contractual.

E). Experiencia mínima exigida:

Anexamos las certificaciones solicitadas en el Numeral 7.2.4 Segundo Libro – Documentos de Carácter Técnico.

F). Acuerdos de Niveles de Servicio:

Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por 0,5%

Para constancia se firma el *Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.*

(Firma) _____

Nombre y apellidos del Representante Legal: *Nombre del representante legal.*

Cordialmente

María Liliana Navarro Martín

Oficina de Sistemas e Informática

maria.navarro@imprenta.gov.co

Teléfono: (601) 457 8000 ext. 3505

Carrera 66 # 24-09

Bogotá, Colombia

www.imprenta.gov.co



**COMUNICAR CON
TRANSPARENCIA
ES LA MEJOR IMPRESIÓN**

[imprenta.gov.co](https://www.imprenta.gov.co) @ImprentaNaCol

De: Laura Camila Pineda Carreño <laura.pineda@imprenta.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 16:57

Para: Luz Celina Riascos Riascos <luz.riascos@imprenta.gov.co>; Deily Carolina Diaz Sanchez <carolina.diaz@imprenta.gov.co>; Maria Liliana Navarro Martin <maria.navarro@imprenta.gov.co>

Cc: Victor Manuel Bohorquez Betancur <victor.bohorquez@imprenta.gov.co>

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA 021-2025 CERTIFICADO SERVIDOR SEGURO SSL OV WILDCARD

Buenas tardes compañeros

Adjunto envío proyección de Invitación Pública **IPU-INC-021-2026** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOS CERTIFICADOS PARA SERVIDOR SEGURO SSL OV WILDCARD PARA LOS DOMINIOS Y SUBDOMINIOS ASOCIADOS A LOS PORTALES WEB DE LA ENTIDAD.", para revisión y validación

Quedo atenta a lo que se requiera,

Cordialmente,

Laura Camila Pineda Carreño

Grupo Gestión de Adquisiciones

Laura.pineda@imprenta.gov.co

Teléfono: (601) 457 8000 Ext: 3347

Carrera 66 # 24-09

Bogotá, Colombia

www.imprenta.gov.co



**COMUNICAR CON
TRANSPARENCIA
ES LA MEJOR IMPRESIÓN**

@imprentanalcol @ImprentaNalCol